DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO: FG-GI-CA-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

FECHA SOLICITUD 2026-10-19 28.620

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PRESTAR SERVICIOS SUS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PARA EL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA DE BPIN 202600000020841.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

PLAN DE ADQUISICIONES

20260336 - APOYO PARA EL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA FASE II EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

DESCRIPCION NECESIDAD

La Dirección Técnica de Vivienda desempeña una labor muy importante para la comunidad, por tal razón es función de la Dirección Técnica de Vivienda diseñar las políticas públicas para vivienda, diseñar los proyectos, hacerle seguimiento, legalizar los predios de los proyectos habitacionales, realizar las interventorías y titular predios ya sea de manera convencional o colectiva, a través del mejor aprovechamiento del territorio en beneficio de todos sus habitantes conforme al plan de desarrollo.

El proyecto BPIN 02600000020841 de nombre Apoyo Para El Acceso A Soluciones De Vivienda En El Distrito Especial De Buenaventura, ha evidenciado un incremento significativo en la demanda dentro de la línea de Titulación Masiva. Este aumento responde al alto número de solicitudes presentadas por la comunidad en temas relacionados con la legalización de la propiedad.

Dentro de las actividades de la Dirección Técnica de Vivienda le corresponde la formulación de estudios y proyectos, así como la ejecución y seguimiento de actividades enfocadas a la atención de las necesidades en materia de vivienda al igual que las actividades relacionadas con el fortalecimiento del saneamiento básico y actividades complementarias.

Desde el programa de gobierno y el plan de desarrollo la existencia de un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el Distrito de Buenaventura, por lo que se están realizando grandes esfuerzos con finalidad de acceder a los recursos que el gobierno nacional esta entregando para atender esta situación.

Es por ello que se hace necesario reforzar el actual equipo de la Dirección técnica de Vivienda, con la contratación de profesionales, técnicos, tecnólogos y asistenciales con conocimientos en el área administrativa, técnica o financiera que ayude en la organización de procesos para acceder a los recursos que el gobierno nacional dispone para proyectos de Vivienda nueva, titulación y mejoramientos de Vivienda en el área urbana y rural en el Distrito de Buenaventura.

Se consultó con la Dirección de Recursos Humanos del Distrito y se certificó que no hay el personal suficiente para realizar dichas funciones por lo que, es necesario contratar una persona que preste el servicio en mención.

Imputación Presupuestal	2.3.2.02.02.007 - 105	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVIVIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS DE LEASING
	2.3.2.02.02.007 -101	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING
	Presupuesto Solicitado: $7.426.300,00	

Verificación en concordancia con Plan de Desarrollo	Pilar Organización Institucional y Administrativa - Plan de Desarrollo juntos si es posible 2024 - 2027

Registrado al Proyecto	202600000020841	APOYO PARA EL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA FASE II EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA



Firma Director Tecnico de Vivienda
MERLIN JOHANA DIAZ VILLOTA

FUNCIONARIO QUE EJERCERA LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	MERLIN JOHANA DIAZ VILLOTA
TIEMPO DE EJECUCION	2 MESES El contrato, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en 2 cuotas distribuidas así: Se pagará cada cuota por valor de ($3.713.150) mcte, cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.

Proyectó: MERLIN JOHANA DIAZ VILLOTA